

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Mijas, relativo a la exposición pública del Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas relativa al SG S-8.3, SG S-8.4 y ámbito de suelo urbano S1 para la remodelación del acceso a la barriada de Osunillas. (PP. 2167/2020).

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2020, se aprobó el Estudio Ambiental Estratégico denominado «Documento Ambiental Estratégico Separata a la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas relativa al SG S-8.3, SG S-8.4 y ámbito de suelo urbano S1 para la remodelación del acceso a la barriada de Osunillas».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete el citado Estudio Ambiental Estratégico a información pública por el plazo de 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Mijas, en horario de 9 a 14 horas, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que estime pertinentes, las cuales podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica municipal www.mijas.es.

Mijas, 11 de agosto de 2020.- El Alcalde-Presidente, P.D. (Decreto núm. 2019034085, de 23.7.20219), el Concejal de Urbanismo, Andrés Ruiz León.